



**Podemos por  
el Progreso  
del Perú** 

# **Plan de Gobierno Municipal 2019-2022**

DISTRITO DE  
**CONCHAMARCA**

**JUSTINIANO MARTEL**  
**ALCALDE**

*Juntos Sí Podemos*

## INDICE GENERAL

### I.- REFERENCIAS GENERALES

- 1.1 Denominación y Ubicación Política
- 1.2 Ubicación Física
- 1.3 Fecha de Creación
- 1.4 Ley de Creación
- 1.5 Extención
- 1.6 Altitud
- 1.7 Estructura Poblacional
- 1.8 Grupos Étnicos Presentes en la Localidad
- 1.9 Población Electoral

### II.- ROLES SOCIO ECONÓMICO DE LA LOCALIDAD

- 2.1 Roles Antiguos
- 2.2 Roles Actuales
- 2.3 Tendencias y Roles Futuros

### III.- LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

### IV.- VISION FUTURA AL 2028

### V.- MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUENCIA DE LA VISION DE FUTURA.

### VI.- DIAGNÓSTICO ESTRÁTÉGICO (F.O.D.A)

#### Análisis Externos

- Oportunidades
- Amenazas

#### Análisis Internos

- Fortalezas
- Debilidades

## VII.- LINEAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

7.1 Lineamientos y Política General

7.2 Objetivos

7.3 Metas

7.4 Estrategias

## VIII.- PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIOS

## IX.- PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO

Presupuesto Global y Fuente de Financiamiento

Plan Operativo y Cronograma de Racionalización

## ANEXOS:

### PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2019-2022

- POLITICO
- EDUCACION
- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
- EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIAS
- RECREACION, DEPORTE Y CULTURA
- COMUNICACIONES
- SERVICIO SOCIAL
- TURISMO
- SALUD BIENESTAR SOCIAL Y SANEAMIENTO BASICO
- AGRICULTURA
- MEDIO AMBIENTE
- PROYECTOS Y GESTIONES

## **PRESENTACION**

El presente Plan de Gobierno detalla todos los procesos y lineamientos de política que serán enmarcados en el trabajo conjunto y participativo entre la Municipalidad Distrital, todos sus anexos en general, buscando el desarrollo sostenido a nivel del ámbito distrital.

Este trabajo se ha elaborado en cumplimiento a los requerimientos de las Directivas del Proceso Electoral del periodo 2019 al 2022.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL DE CONCHAMARCA POR EL PARTIDO  
POLÍTICO "PODEMOS PERÚ"**

**PROPIUESTA HECHA POR : JUSTINIANO MARTEL CISNEROS**

**1 REFERENCIAS GENERALES**

**1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA:**

El Distrito de Conchamarca conocido como el "Rincón del Ensueño", está ubicado en la parte Norte de la Provincia de Ambo a 13.5 Km. y a 18 Km. del Departamento de Huánuco, entre las coordenadas de los 10°02'24" de latitud sur y los 76°10'45 de longitud Oeste con relación al Meridiano de Greenwich.

Su ubicación es la siguiente:

Distrito : Conchamarca

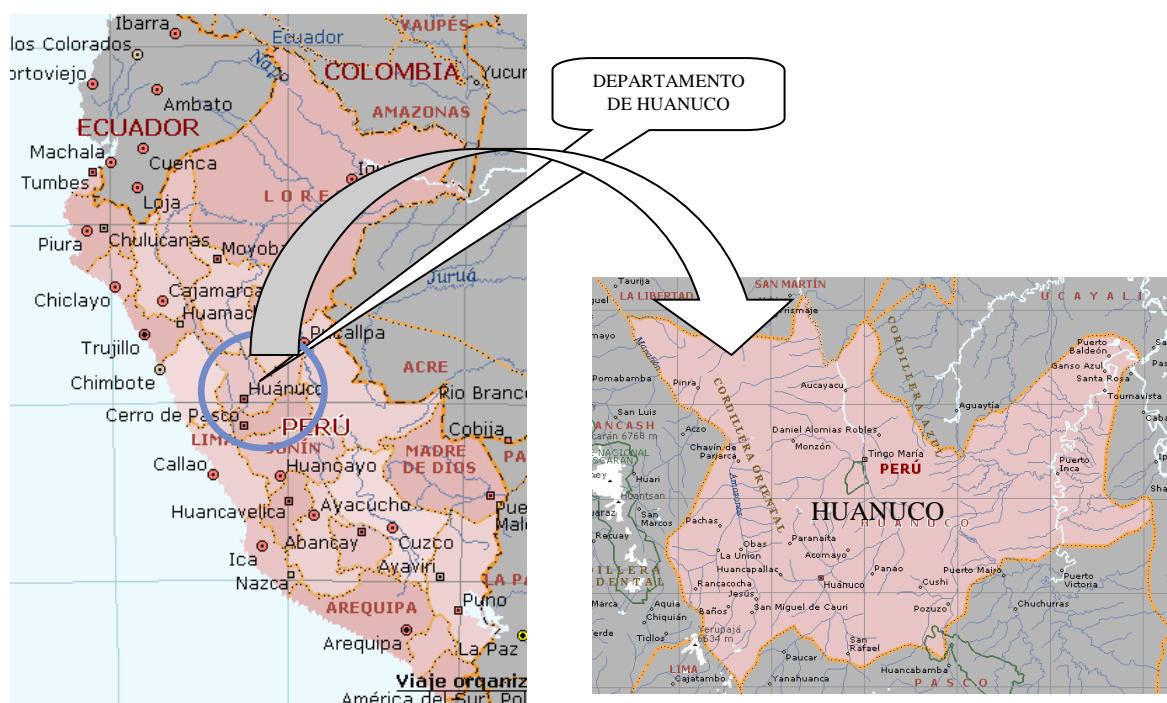
Provincia : Ambo

Departamento : Huánuco

## 1.2 UBICACIÓN FÍSICA:

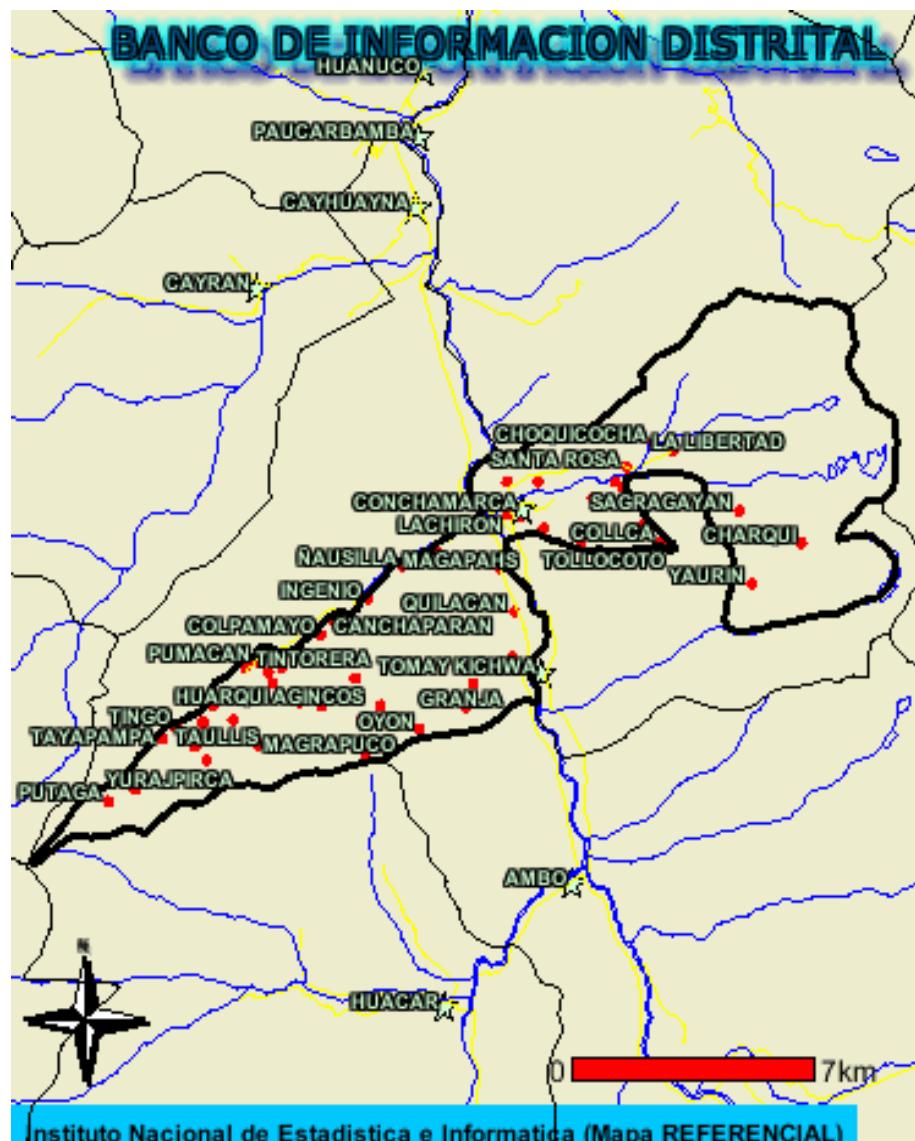
En el siguiente mapa se muestra la ubicación física del Distrito de Conchamarca.

### MACROLOCALIZACIÓN



### MICROLOCALIZACIÓN





### **1.3 FECHA DE CREACION:**

El Distrito de Conchamarca, fue creado mediante Ley Nº 9165, de fecha 05 de septiembre del año 1940, cuya capital es el pueblo de Conchamarca, situado a una altitud de 2226 m.s.n.m.

La Municipalidad Distrital de Conchamarca, es un Municipio Rural. Es un Gobierno Local que opera como entidad básica de la organización territorial del Estado Peruano, siendo un canal inmediato de participación vecinal para los asuntos públicos. Gestiona con autonomía los intereses propios de la colectividad. Es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El gobierno local de la Municipalidad Distrital de Conchamarca, esta conformado por los caseríos, centros poblados y anexos, que se indican en el cuadro que sigue a continuación en donde también se muestra la cantidad de su población.

### **1.4 LEY DE CREACION:**

El Distrito de Conchamarca, fue creado mediante Ley Nº 9165, de fecha 05 de septiembre del año 1940, cuya capital es el pueblo de Conchamarca

### **1.5 EXTENSION (Km2):**

El distrito tiene una extensión de 101.76 Km2.

### **1.6 ALTITUD (m.s.n.m.):**

La ciudad capital esta ubicada en una planicie, en la parte alta de la margen derecha del río Huallaga a 2.226 MSNM

### **1.7 ESTRUCTURA POBLACIONAL**

**Tabla Nº 01**  
**Población Total por Grupo Etáreo y Sexo del Distrito de Conchamarca 2017**

GRUPO DE EDAD	Nº		TOTAL
	M	F	
0 - 4 años	262	376	638
5 - 9 años	271	390	661
10 - 14 años	276	398	674
15 - 19 años	245	352	597
20 - 24 años	201	289	490
25 - 29 años	169	243	412
30 - 34 años	143	205	348
35 - 39 años	132	189	321
40 - 44 años	116	167	283
45 - 49 años	98	140	238
50 - 54 años	78	112	190
55 - 59 años	61	87	148
60 - 64 años	51	73	124
65 - 69 años	40	58	98
70 - 74 años	30	43	73
75 - 79 años	23	32	55
80 a mas	21	30	51
<b>TOTAL</b>	<b>2,217</b>	<b>3,184</b>	<b>5,401</b>

FUENTE: Oficina de Estadística Red de Salud Huánuco

## 1.8 GRUPOS ETNICOS PRESENTES EN LA LOCALIDAD

No existen.

## 1.9 POBLACION ELECTORAL

## II ROLES SOCIO ECONOMICOS DE LA LOCALIDAD

### 2.1 Roles Antiguos

Desarrollo de la producción de la Papa, Maiz, Abas, Cebada, Trigo, Oca y el Olluco

### 2.2 Roles actuales

Se desarrolla el cultivo de la Papa, Maiz, Abas, Cebada, Trigo, Oca y el Olluco  
todo estos para el consumo humano y el mercado interno.

### 2.3 Tendencias y roles futuros

Agroindustria de productos de la Zona.

## III LINEAMIENTOS POLITICOS BASICOS

Los principales lineamientos políticos que se desarrollan dentro del Distrito de Cochamarca son: Económico, Social, Cultural, Turístico y fortalecimiento de capacidades.

## IV VISION FUTURA AL 2028

El Distrito de Conchamarca, es una zona eminentemente, Agrario y Ganadero, formado por productores agropecuarios con una actividad turística sostenida, líder, organizado y generador de ingresos suficientes para el adecuado nivel de vida de la población con salud, educación con calidad humana de hombres y mujeres de todas las generaciones que participan en forma activa y democrática hacia la gestión y desarrollo del ámbito Distrital.

## **V MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUENCIA DE LA VISION FUTURA**

La visión del Gobierno Local a administrar, debe estar a corde con los avances tecnológicos en la administración de sus recursos que exigen los retos actuales, procurando que estos cambios busquen la Calidad administrativa, presupuestal y financiera dentro de los lineamientos de política de Gestión Municipal.

## **VI DIAGNÓSTICO ESTRÁTÉGICO (F.O.D.A.)**

### **6.1 Análisis externos**

#### **OPORTUNIDADES:**

Comprenden las oportunidades que favorecen al desarrollo y al cumplimiento de la visión del referido plan:

- Posibilidad de industrializar productos agropecuarios como: Papa, Maíz, Trigo, Cebada, Tocos y zarza mora y Diversas variedades de cueros de distintos animales, etc.
- Convenios con Universidades e Institutos Superiores, para fines diversos.
- Convenios comerciales y de exportación de productos agrícolas.
- Convenios con ONGs, y la cooperación técnica internacional

#### **AMENAZAS**

Son las dificultades que se nos presentan para la VISIÓN siendo alguna de ellas controlables y otros no predecibles:

- Desastres naturales y cambios climáticos
- Emigración de campesinos a otras ciudades
- La subversión
- Delincuencia (ladrones, abigeos, asesinos, asaltantes, etc.)
- Centralismo.
- Escasa identidad de los residentes y no residentes.

### **6.2 Análisis internos**

#### **FORTALEZAS:**

Conforma el conjunto de bondades con que cuenta nuestro Distrito para su desarrollo y que estas pueden ser explotados para su cumplimiento de nuestra VISIÓN Y MISIÓN.

- Clima templado - frió
- Estado natural y pureza del agua.
- Materiales primas para ser industrializados
- Zonas turísticas:

- Mano de obra no calificada y calificada.
- Biodiversidad aun a explotar y aplicar su valor agregado así como las hierbas medicinales, minerales, etc.
- Tipo de organización: comunidades campesinas.

## **DEBILIDADES:**

Son aquellos aspectos que pueden hacer peligrar una gestión y que deben ser depurados:

- Bajo nivel cultural de la población
- Enfermos desatendidos
- Desnutrición
- Desempleo y subempleo total.
- Carencia de vías de transporte adecuados.
- Niños y madres más pobres.
- Falta de liderazgo.
- Falta de conciencia participativa.

## **VII LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **7.1 Lineamientos y política general:**

Los principales lineamientos políticos que se desarrollan dentro del Distrito son: económico, social, Turístico y fortalecimiento de capacidades.

### **7.2 Objetivos**

Desarrollo de competencias y capacidades humanas

Desarrollo físico ambiental

Desarrollo socio institucional y de capital social.

### **7.3 Metas**

Las metas principales son:

- Reducir el nivel de pobreza
- Reducir el nivel de Analfabetismo.
- Reducir el índice de mortalidad infantil
- Alcanzar un desarrollo socio-económico permanente.

#### **7.4 Estrategias**

- Realizar gestiones con programas de apoyo social.
- Realizar trabajos diversos con participación de la población y el Municipio.
- Realizar talleres de capacitaciones diversas con participación ciudadana.

### **VIII PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS (\*)**

Prioridad	Problema	Programa	Proyecto	Actividad	Presupuesto Total S/	Financiamiento.
1	Incremento de la violencia Familiar, Delincuencia común.	Efectuar campañas con difusión de programas sociales.	Proyecto de cursos de Capacitación a líderes juveniles para la seguridad social	Aplicación de operativos constantes.	20,000.00	Gastos Corrientes FONCOMUN.
2	Desnutrición infantil	Realizar gestiones a través de programas sociales.	Incrementar Comedores Infantiles y PANFAR	Brindar desayunos escolares, y PVL	15,000.00	Gastos Corrientes FONCOMUN..

### **IX PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO**

#### **9.1 Presupuesto global y Fuentes de Financiamiento.**

#### **9.2 Plan Operativo y Cronograma de Realización.**

Se proyecta desarrollar la ejecución de diversos proyectos en un plazo determinado como sigue:

- . Durante el primer trimestre se hará:
  - El mantenimiento de las vías de comunicación terrestres en los lugares críticos.

- Seguridad Ciudadana con participación de los comités de autodefensa.

Los proyectos de inversión se ejecutarán a partir del segundo trimestre de acuerdo a la priorización en el proceso del Presupuesto Participativo de cada año según la disponibilidad presupuestaria al 2022.

## **ANEXOS:**

### **PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERÍODO 2019 - 2022**

#### **POLITICO**

1. Gestionar a la categoría de centros poblados a los pueblos que reúnen las condiciones necesarias, y a la categoría de caseríos a otros anexos
2. Realizar la creación y equipamiento de los locales comunales de los centros poblados
3. Creación de núcleos ejecutores en las localidades, para que puedan administrar sus obras directamente.
4. Saneamiento físico legal de terrenos educativos y de salud, para aquellos que no cuentan con el título de propiedad.
5. Dar cumplimiento el presupuesto participativo cada año.
6. Realizar el informe económico y rendición de cuentas previa convocatoria a todas las autoridades de diferentes localidades del distrito.

#### **EDUCACION**

1. Gestionar para la creación y construcción del nivel secundario en la localidad de libertad
2. Brindar Becas de estudio para los mejores alumnos.
3. Solventar los gastos de CEPRE a los alumnos becados para su ingreso a la Universidad o Institutos Superiores.
4. Equipamiento de las Instituciones Educativas con mobiliarios como carpetas y computadoras de acuerdo a sus necesidades.
5. Brindar paquetes escolares a los, mas pobres.
6. Implementación de Bibliotecas en las Instituciones Educativas de los Centros Poblados.
7. Elaborar expedientes técnicos y buscar financiamiento de todas las instituciones educativas q aún faltan mejorar a nivel del distrito.
8. adquirir banda de música para donar a las instituciones que aún faltan a nivel del distrito.

## **TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- 1.** Mejoramiento, Rehabilitación y mantenimiento de la carretera en las diferentes localidades pertenecientes al Distrito.
- 2.** Construcción de carreteras en las localidades que faltan.

## **EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIAS**

- 1.** Adquisición de una Mota Niveladora, Cargador Frontal y Rodillo, a través de Convenios con Empresas del Estado.
- 2.** Adquisición de un tractor agrícola.

## **SALUD BIENESTAR SOCIAL Y SANEAMIENTO BASICO.**

- 1.** Construcción y Equipamiento de Postas de salud en los Centros Poblados
- 2.** Mejoramiento del Sistema de Agua potable en las localidades existentes.
- 3.** Construcción del Sistema de Agua Potable y alcantarillado en las localidades que no cuentan con el servicio.
- 4.** Fomentar la conservación ambiental a nivel del distrito.

## **AGRICULTURA**

- 1.** Brindar servicios de Asesoramiento y apoyo técnico para la titulación de tierras.
- 2.** Promover la industrialización y comercialización de Seriales a productos lácteos.
- 3.** Brindar capacitaciones constantes a los agricultores para el cultivo de Tubérculos, usando métodos tecnificados.
- 4.** Construcción de Canales de Irrigación y represas en lugares propicias.
- 5.** Apoyar al campesino con semillas mejoradas, como el Alfalfa para fomentar la crianza de Animales.

## **RECREACION DEPORTE Y CULTURA**

- 1.** Promover la liga Distrital anual descentralizado de ambas márgenes, la municipalidad pondrá el premio de un toro cada año.
- 2.** Construcción de losas deportivas en los centros Poblados
- 3.** Promover el folklore autóctono del Distrito,
- 4.** Promover y promocionar a los artistas del distrito, y realizar gratuitamente sus primeras grabaciones.
- 5.** Organizar eventos deportivos culturales, apoyando a nuestro equipo de fútbol en la Copa Perú.

## **COMUNICACIONES**

- 1.** Adquisición e instalación de la Radio Municipal con alcance a todo los Distritos.
- 2.** Adquirir una Antena para señal de celular en la localidad que aún faltan.

## **SERVICIO SOCIAL**

- 2.** Gestionar el incremento del Presupuesto del programa del Vaso de Leche, para atender a los nuevos beneficiarios según el Censo del 2017.
- 3.** Creación de la Casa Hogar para el alberge de niños abandonados.
- 4.** Creación de la DEMUNA.
- 5.** Apoyo a los Ancianos y Discapacitados e Indigentes.
- 6.** Apoyar con transporte al traslado de los insumos de leche y avena a sus localidades.

## **TURISMO**

- 2.** Promocionar el turismo a través de medios de prensa escrita y televisiva.
- 3.** Fomentar el turismo a nivel Distrital con la participación de todas las Instituciones Publicas y Privadas.

4. Realizar el Fomento Internacional del Turismo sobre las 5 lagunas de pichgacocha, wicash, aukincoto y otros, a través de las diferentes embajadas del país.

## MEDIO AMBIENTE

- 1) Gestionar un proyecto productivo de 40 hectárea de paltos mejorados (ingerto)
- 2) Identificar y reforestar las vertientes de agua.
- 3) Prohibir la quema de los pasticos en áreas eriazos.
- 4) Reforestar las áreas o cárcavas identificadas.
- 5)Gestionar un botadero de basura.
- 6) Reciclar los derechos orgánicos, plásticos, vidrios.
- 7) Conservar los canales de irrigación en coordinación con los usuarios.
- 8) Identificación y reforestar las vertientes de agua o (puquiales).

## PROYECTO Y GESTIONES

- Gestionar la ejecución de canales de Irrigación y Reservorios de todo el Distrito Ante el MINAGRI
- Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas el incremento de Presupuesto de Vaso de Leche.
- Gestionar con proyectos de calidad y enviar a FONIPREL de los proyectos prioritarios, en todas las convocatorias para el otorgamiento de financiamiento.
- Gestionar proyectos de agua y saneamientos ante el ministerio de vivienda construcción y saneamiento
- Gestionar proyectos de educación ante PRONIED
- Gestionar proyectos de mejoramiento de caminos vecinales ante provias nacional

Conchamarca, 13 de junio del 2018